



Expediente: 128 26 de Marzo de 2014

Fecha: 27 MAR. 2014

Hora: 12:30

Encargado: Elizabeth

## ORDENANZA N° 89/14

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE ASUNCIÓN, DESDE AVDA. DEFENSORES DEL CHACO HASTA YTORORO, CON EL NOMBRE DE "CONCEJAL PROF. JUAN FRANCISCO RIVERA FERREIRA"**

**VISTO:** La Nota de fecha 11 de noviembre de 2013, presentada por vecinos del Barrio Bernardino Caballero, Zona Sur de la ciudad, por la cual solicita la modificación del nombre de la calle Asunción, que cruza de este a oeste del citado barrio por el nombre de "*Concejal Prof. Juan Francisco Rivera Ferreira*"; y

### CONSIDERANDO:

**QUE**, a través del Dictamen N° 488 de fecha 18/03/2014 de las Comisiones Asesoras de Infraestructura Pública y Servicios y de Fomento Urbano de la Corporación Legislativa, se informó sobre el trámite dado al tema citado en el VISTO de la presente Ordenanza, así como los estudios realizados sobre el particular.-----

**QUE**, la Nota de referencia tuvo entrada en la Sesión Ordinaria de fecha 20/11/13 siendo girada a las Comisiones Asesoras de Infraestructura Pública y Servicios y de Fomento Urbano, para su estudio, consideración y posterior Dictamen.-----

**QUE**, los vecinos del Barrio Bernardino Caballero Zona Sur de nuestra ciudad, solicitan el pedido de cambio de nomenclatura de calle, la misma tiene como denominación actualmente Asunción, que cruza de este a oeste el citado barrio.-----

**QUE**, los mismos proponen que la calle Asunción, sea cambiada desde la Avda. Defensores del Chaco hasta la calle Ytororo con el nombre de **Concejal PROF. JUAN FRANCISCO RIVERA FERREIRA**, ex Concejal y Presidente de Seccional. Es importante destacar la actitud altruista del Profesor Rivera, quien procuro por el bienestar, el desarrollo social con enfoque en la salud, en la educación, en lo deportivo, donde cosecho muchos galardones en su transitar, sin dejar de impulsar proyectos para el desarrollo económico de los ciudadanos de nuestra querida ciudad, en la función que le cupo desempeñar, como ser Fundador de la Liga de la Amistad, llevando al Club Sport Colombia a la Primera División de Honor de la entonces Liga Paraguaya de Fútbol en calidad de Director Técnico, a la Selección Fernandina de Fútbol a la Semifinal del Nacional de Interdigas, y Fundador de varias Escuelas de Fútbol.-----

**QUE**, al Prof. Rivera, se lo recuerda con el cariño y aprecio, no era habituado a la burocracia ni mucho menos apegado al sillón de despacho sino que recorría el distrito a pie viendo el progreso y la necesidad de la gente de quienes recibía con mucha humildad, el cariño, el agradecimiento y también con mucho respeto por alguna situación de necesidad existente.-----

**QUE**, el Profesor JUAN FRANCISCO RIVERA FERREIRA, nació 29 de enero de 1949 y falleció el 20 de octubre de 2013, será justicia honrar el nombre de quien fuera en vida una de las personas que apporto con su dedicación, su juventud en la entrega, entereza y honestidad al engrandecimiento del Fernando de la Mora.-----

**QUE**, la Ley Orgánica Municipal en su **Art. N° 12" Funciones**. 1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, inc.h) La nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones.-----

**QUE**, luego de un estudio minucioso las Comisiones Asesoras dictaminantes, consideran pertinente, dar curso favorable a lo peticionado, en consecuencia recomendar el cambio de la nomenclatura de la calle Asunción, que cruza de este a oeste del Barrio Bernardino Caballero, por el nombre de Concejal Prof. Juan Francisco Rivera.-----







# Municipalidad de Fernando de la Mora

## Junta Municipal

26 de Marzo de 2014

### ORDENANZA N° 89/14

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE ASUNCIÓN, DESDE AVDA. DEFENSORES DEL CHACO HASTA YTORORO, CON EL NOMBRE DE "CONCEJAL PROF. JUAN FRANCISCO RIVERA FERREIRA"**

QUE, una vez puesta a consideración de la Plenaria, por parte de la Presidencia, el Dictamen en cuestión fue aprobado,-----

**POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES:**

### ORDENA:

Art. 1º: MODIFICAR la denominación de la calle Asunción, desde Avda. Defensores del Chaco hasta Ytororo, zona sur de la ciudad, con el nombre de "CONCEJAL PROF. JUAN FRANCISCO RIVERA FERREIRA".-----

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTE Y SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**



Don MARCELO DANIEL PANIAGUA  
Secretario Junta Municipal



Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA  
Presidente Junta Municipal